

**DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MODELO PARA LA
EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE
PROPIEDAD INDUSTRIAL
DESIGN AND IMPLEMENTATION OF A MODEL TO EVALUATE THE
IMPACT OF THE QUALIFICATION IN THE MATTER OF INDUSTRIAL
PROPERTY**

Autora: MSc. Elsie Rodríguez González

Centro de Información y Gestión Tecnológica de Matanzas.

Calle Jovellanos No. 5, entre Medio y Río. Matanzas. CUBA.

Teléfono: 242483 Correo electrónico: elsie@cigetmtz.atenas.inf.cu

Resumen

El presente trabajo aborda el diseño de un modelo para evaluar el impacto de la capacitación en Propiedad Industrial, impartida por especialistas de la Sección Provincial de esta disciplina en Matanzas, a los funcionarios que atienden esta actividad y directivos de las entidades del territorio y su implementación en el Centro de Información y Gestión Tecnológica de Matanzas.

La utilización del modelo facilita perfeccionar la capacitación, elevar su calidad y medir su impacto, con el objetivo de elevar la cultura en Propiedad Industrial, potenciando su incorporación en el quehacer de la empresa matancera, como parte de un sistema que promueve el mejoramiento del desempeño organizacional y la utilización de esta disciplina como un mecanismo de conRAINTeligencia empresarial. Este modelo incorpora instrumentos legales que rigen en el país, que aparecen en el Manual de Procedimientos para la actividad, aprobado por la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial.

Palabras clave: capacitación, evaluación de impacto, propiedad industrial.

Introducción

Este momento de la vida humana se caracteriza por un amplio desarrollo de las tecnologías de la información y el conocimiento, y una revalorización del hombre como recurso más importante, por lo que se ha pasado a definir a la economía mundial con el término de “economía del conocimiento”, corroborando la posición que ocupa la producción intelectual en el comercio internacional.

Nuestro país, como parte de una economía mundial cada día más globalizada, ha potenciado la gestión empresarial nacional a través de un proceso de perfeccionamiento en todos los órdenes. Para darle cumplimiento a uno de los objetivos de este perfeccionamiento empresarial se implementó el Sistema Nacional de Propiedad Industrial. Este sistema está diseñado para establecer conductas, acciones, mecanismos y procedimientos en la actividad, constituyendo un gran paso de avance debido a que contribuye a elevar la cultura en Propiedad Industrial, al cumplimiento de los marcos normativos en la materia, a fomentar la utilización de esta disciplina en el quehacer institucional y empresarial del país y a insertar su amplia gama de actividades en la práctica de los organismos, empresas e instituciones, de modo que se imbrique armónicamente en la actividad de investigación y desarrollo, de la producción, los servicios y el comercio.

Para llevar adelante la implantación del Sistema Nacional de Propiedad Industrial, se requiere de una capacitación especializada y sistemática con el objetivo de disponer de directivos y funcionarios que posean un nivel básico en materia de Propiedad Industrial para la estructuración, implantación y puesta en marcha de un Sistema Interno de Propiedad Industrial en cada una de las entidades cubanas.

Si analizamos que la Propiedad Industrial, como parte de la Propiedad Intelectual, involucra a buena parte de la actividad tecnológica, de servicios, de promoción, de publicidad y de comercio del país, podremos valorar la magnitud y la responsabilidad que encierra esta tarea de formación. La Oficina Cubana de la Propiedad Industrial,

órgano rector del Sistema Nacional, es la encargada de este objetivo, de conjunto con otras instituciones y organismos de la Administración Central del Estado. A través de las Secciones Provinciales y Puestos de Trabajo que existen en todas las provincias del país, realiza la capacitación a los funcionarios a cargo de las actividades de propiedad industrial (representantes) y los directivos de las entidades del país.

La necesidad de conocer el impacto de la capacitación impartida por la Sección Provincial de Propiedad Industrial de Matanzas y de perfeccionarla, motivó a elaborar un modelo para evaluar su impacto. La aplicación del modelo diseñado se realizó en el Centro de Información y Gestión Tecnológica de Matanzas. Este modelo puede ser utilizado en cualquier entidad del país ya que la metodología propuesta se ajusta al ordenamiento jurídico nacional en la materia, no teniendo evidencias hasta el momento, de la existencia de otro modelo con las características específicas de la capacitación en la disciplina de Propiedad Industrial.

Objetivos

Objetivo General:

Estudiar y diseñar un modelo para evaluar el impacto de la capacitación en materia de Propiedad Industrial en el Centro de Información y Gestión Tecnológica de Matanzas.

Objetivos específicos:

1. Caracterizar los aspectos teóricos fundamentales de la evaluación del impacto de la capacitación y los modelos existentes en el mundo empresarial.
2. Caracterizar la situación actual del Centro de Información y Gestión Tecnológica de Matanzas para descubrir las brechas que obstaculizan el buen desarrollo de la actividad de Propiedad Industrial.
3. Valorar las variables e indicadores básicos que sustentan el proceso de medición del impacto de la capacitación en materia de Propiedad Industrial.

4. Diseñar e implementar el modelo de evaluación de impacto de la capacitación en materia de Propiedad Industrial con sus principios metodológicos.

Materiales y métodos

El procedimiento metodológico para realizar este estudio es el siguiente:

- Revisión bibliográfica sobre el tema objeto de estudio, utilizando los métodos tradicionales de localización de información impresa, en bibliotecas y centros de información, y los más novedosos, los métodos de búsqueda de información en soporte electrónico, en bases de datos e Internet, para sustentar las valoraciones sobre bases teóricas sólidas.
- Información a la máxima dirección de la entidad sobre la importancia de diseñar e implementar un modelo para evaluar el impacto de la capacitación en materia de Propiedad Industrial.
- Sesión Técnica con el resto del personal sobre los objetivos del estudio y su importancia para la organización.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para la obtención de los resultados.
- Análisis de las técnicas e instrumentos aplicados y sus respectivos procesamientos estadísticos.
- Diseño del modelo para evaluar el impacto de la capacitación en materia de Propiedad Industrial.
- Implementación del modelo diseñado para evaluar el impacto de la capacitación en materia de Propiedad Industrial en el Centro de Información y Gestión Tecnológica de Matanzas.
- Análisis de los resultados obtenidos en el proceso de diseño e implementación.
- Elaboración de las Conclusiones y las Recomendaciones.

Fueron utilizados diversos métodos de investigación teóricos y empíricos. Entre las técnicas empleadas se encuentran las siguientes:

- Consulta documental.
- Observación científica.
- Cuestionarios de elaboración propia sometidos a criterios de expertos.
- Entrevistas: Aplicación de la Guía para diagnósticos y controles para la actividad de Propiedad Industrial, establecida por la Oficina Cubana – OCPI.

Resultados

El principal resultado de esta investigación lo constituye el modelo diseñado para evaluar el impacto de la capacitación en materia de Propiedad Industrial.

Los principios metodológicos en que se sustenta este modelo y que están debidamente fundamentados, teorizados y operacionalizados son los siguientes:

1. Enfoque al hombre, ya que lo toma como principal factor en su interrelación con el medio organizacional.
2. Valorar el impacto de la capacitación como proceso.
3. Descomponer el proceso en sistemas y subsistemas.
4. Garantizar la mejora continua de la aplicación de la Propiedad Industrial.
5. La calidad constituye el sello distintivo del modelo.
6. Ganar-ganar (organización – individuo – representante).

Este modelo debe ser aplicado en un período de tiempo de aproximadamente dos años para que permita comparar los cambios en el desempeño individual y organizacional, vinculados con la actividad de Propiedad Industrial y generados por la acción capacitadora. Consta de seis etapas que abarcan las acciones fundamentales de un proceso de evaluación de impacto de la capacitación en Propiedad Industrial.

Etapa No. 1: Diagnóstico inicial de los directivos, los representantes y la organización.

Esta primera etapa inicia el proceso de evaluación de impacto, por lo que se realiza antes de recibir la capacitación y se valoran los siguientes indicadores:

- Valoración del nivel de entrada de los directivos y representantes en materia de Propiedad Industrial.
- Evaluación del desarrollo de la actividad en la organización antes de la capacitación.

Etapa No. 2: Evaluación de la capacitación en Propiedad Industrial.

Esta evaluación se realiza en diferentes momentos en esta etapa: el primero es inmediatamente después de haberse efectuado la acción capacitadora de los directivos (incluyendo al representante o funcionario), al finalizar el diagnóstico inicial; posteriormente se realiza la evaluación al finalizar cada una de las acciones de capacitación que se le imparta al representante, de conjunto con el resto de los representantes de las entidades del territorio, que se realiza trimestralmente. Su objetivo es valorar su desarrollo y calidad.

- Valoración del plan de capacitación.
- Valoración del desarrollo de las acciones de capacitación.
- Valoración del trabajo de los especialistas que llevaron a cabo la acción de capacitación.

Etapa No. 3: Evaluación del impacto de la capacitación en Propiedad Industrial en el desempeño de los directivos y representantes.

Esta etapa debe realizarse aproximadamente, entre uno y dos años después de efectuada la acción de capacitación para poder apreciar el impacto de la misma en el desempeño de los capacitados. En el caso específico de los representantes, que se

están capacitando cada trimestre del año, se realiza de conjunto con la evaluación de los directivos.

- Valoración del nivel de salida de los directivos y representantes, y comparación con el nivel de entrada.
- Comparación del desempeño de los directivos y representantes antes y después de recibida la capacitación.
- Evaluación de la aplicación de lo aprendido por los directivos y representantes en su desempeño.
- Valoración de la exigencia de la organización para que los directivos y representantes apliquen lo aprendido.

Etapa No. 4: Evaluación del impacto de la capacitación en Propiedad Industrial en los resultados de la organización.

Esta etapa se realiza aproximadamente, entre uno y dos años después de efectuada la acción capacitadora de los directivos y debe contarse con fuentes adecuadas de información, como son la persona capacitada, el jefe inmediato superior y los especialistas que capacitan.

- Evaluación del desarrollo de la actividad en la organización después de la capacitación.
- Comparación del desarrollo alcanzado en la actividad de Propiedad Industrial con el estado inicial de la organización.

Etapa No. 5: Formulación de estrategias para mejorar la capacitación en Propiedad Industrial.

Etapa No. 6: Implementación de un sistema de monitoreo y retroalimentación de la capacitación en Propiedad Industrial para facilitar la evaluación del impacto.

La implementación del modelo diseñado en el Centro de Información y Gestión Tecnológica probó su eficacia para detectar los impactos de la capacitación en materia de Propiedad Industrial, a los directivos y funcionarios que atienden esta actividad en las organizaciones. En este caso los impactos definidos fueron los siguientes:

- Se comenzó a usar la información especializada para determinadas actividades que realiza el Centro, como por ejemplo, la realización de búsquedas del estado de la técnica y especializadas, para proyectos territoriales de innovación tecnológica, y búsquedas de interferencia de marcas para evitar infracciones de derechos de terceros.
- Se han protegido por Derecho de Autor las creaciones generadas por sus trabajadores, entre los que se encuentran, un software para la actividad comercial y una Guía Turística de la provincia de Matanzas.
- Se establecieron Acuerdos de Confidencialidad con todos los trabajadores para impedir la divulgación de información sensible de la entidad.
- También se designó un funcionario (representante) para atender la actividad de Propiedad industrial en el centro, miembro del Consejo de dirección y se realiza la capacitación permanente de este representante en la materia, exigiéndole que aplique en la organización lo aprendido.
- Se implementó el Manual de Procedimientos de la actividad en el centro.
- Se implantó el Sistema Interno de Propiedad Industrial que permite garantizar una acertada estrategia en esta disciplina.
- Se utilizó el Boletín Oficial de la OCPI, que aunque no se pudo mantener la suscripción por problemas de disponibilidad de la moneda convertible, permitió conocer nuevas herramientas para realizar la vigilancia empresarial en el ámbito nacional.
- Se utiliza adecuadamente el fondo de proyectos en la búsqueda de información tecnológica altamente confiable en las bases de datos de patentes de invenciones de todo el mundo.
- Se observa un aumento de la cultura en Propiedad Industrial de los miembros del grupo directivo y del representante de la organización, a partir de las acciones de

capacitación desarrolladas, que facilita una adecuada toma de decisiones a favor de la preservación del capital intelectual de la organización y su adecuada explotación en un futuro.

Conclusiones

1. Como parte de la investigación fueron caracterizados los aspectos teóricos fundamentales del tema estudiado, no encontrándose evidencias de modelos que evalúen el impacto de la capacitación en las condiciones peculiares en que lo hace la Sección Provincial de Matanzas a las entidades del territorio.
2. Las variables e indicadores diseñados del modelo garantizan una adecuada armonización de la medición del impacto de la capacitación en materia de Propiedad Industrial para el Centro de Información y Gestión Tecnológica de Matanzas, ajustándose a sus características y condiciones.
3. El estudio nos permitió la elaboración de un modelo para medir el impacto de la capacitación en materia de Propiedad Industrial y los Principios Metodológicos que lo sustentan.

Referencias bibliográficas

1. Cuesta, A., "Tecnología de Gestión de Recursos Humanos", Editorial Academia. La Habana, 1999.
2. Idris, K., "La propiedad industrial al servicio del crecimiento económico", OMPI, Suiza, 2003.
3. Kirkpatrick, D, "Evaluating Training Programs: The Four Levels", Berrett-Koehler Publishers, San Francisco, CA, 1998.
4. OCPI, Manual de Procedimientos para la actividad de Propiedad Industrial, Cuba, 2002.
5. OCPI. "Lineamientos metodológicos para el diseño de los Sistemas Internos de Propiedad Industrial", Cuba, 1999.

6. Phillips, J., "Handbook of Evaluation and Measurement Methods". Gulf Publishing Company, USA, 1983.
7. Santos Riveras, A. N., "La Propiedad Industrial como mecanismo de contrainteligencia empresarial", OCPI, Ciudad de La Habana, 2001.
8. Santos Riveras, A. N., "La Propiedad Intelectual en el Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica", Evento Internacional de Propiedad Industrial ELDIPAT, Ciudad de La Habana, 2003.